20222160006563

Radicado No.: **20222160006563**
216 - GRUPO ESTUDIOS MIGRATORIOS Y ESTADISTICA

Fecha: **2022-11-15**

Proceso de Selección MC No. 054 de 2022.

A continuación, nos permitimos presentar al Ordenador del Gasto del presente proceso, el análisis final Técnico, Económico y Jurídico correspondiente a la propuesta presentada con ocasión Proceso de Selección MC No. 054 de 2022, Cuyo objeto es: "*Actualización y soporte para software Tableau*".

De conformidad con el Acta de Cierre del Proceso realizado en la plataforma Secop II se recibió una **(1)** propuesta presentada por el siguiente proponente:

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
MODUX CO SAS	$ 44.900.002

Se procede a evaluar la propuesta presentada por el proponente de manera detallada como a continuación se indica:

1. VERIFICACIÓN TECNICA

PROPONENTE 1: MODUX CO SAS

La verificación técnica se realiza atendiendo lo dispuesto en el numeral 7.2.2. Documentos para acreditar capacidad técnica del estudio previo que se encuentra en el SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE y en los documentos aportados por el proponente que reposan en el expediente ORFEO N°20226231407000068E que se encuentra en el siguiente link: https://apps.migracioncolombia.gov.co/sgdorfeo/index_frames.php?PHPSESSID=221104034142o17220119051741483&fechah=20221104_1667576502&krd=51741483&swLog=1&orno=1 en el que se señala que el proponente deberá anexar los siguientes documentos:

1) Criterio 1: Experiencia Específica del Proponente

El proponente debe anexar como requisito a su oferta, máximo dos (2) certificaciones de experiencia de contratos ejecutados, cuyo objeto contemple la actualización de licenciamiento del software TABLEAU, que su sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado y que a la fecha de cierre del recibo de propuestas se haya ejecutado hasta el cien por ciento (100%) del objeto del contrato.

De conformidad con el numeral 7.2.2. el proponente incluyó en el SECOP II certificaciones de experiencia de contratos ejecutados con los clientes Publicaciones Semana y Laboratorios Siegfried SAS, los cuales se encuentran debidamente firmados y contienen la siguiente información:

Formato para acreditar la experiencia específica del proponente

Nombre del cliente: Publicaciones Semana			
Nombre del contratista (oferente o miembro del oferente) Modux Co SAS			
¿El contratista es oferente plural?	NO	**Porcentaje de participación**	
Fecha de inicio	14/12/2018	**Fecha de terminación**	14/01/2019
Duración en meses	1 mes		
Monto contratado (incluyendo adicionales)	USD6,748		
Objeto del contrato	Adquisición de 1 licencia Tableau Creator y 50 licencias Tableau Viewer		
Número del contrato	Orden de compra 14163		
Actividad específica de la certificación			
Datos de contacto para verificación			
Teléfono	6468400	**Celular**	
Dirección	Cra 11 No.77A- 49		
Correo electrónico			
Firma del cliente			
Nombre: Carlos Triviño Morcote			
Cargo Gerente de Tecnología – Publicaciones Semana			

Formato para acreditar la experiencia específica del proponente			
Nombre del cliente: Laboratorios Siegfried SAS			
Nombre del contratista (oferente o miembro del oferente) Modux Co SAS			
¿El contratista es oferente plural?	NO	**Porcentaje de participación**	
Fecha de inicio	26/09/2018	**Fecha de terminación**	26/10/2019
Duración en meses	13 meses		
Monto contratado (incluyendo adicionales)	USD16.040 Sin incluir IVA		
Objeto del contrato	Migración licencias Tableau Creator, migración de licencias Tableau Explorer Server, Migración de licencias Tableau Viewer Server y adquisición de licencias Tableau Viewer Server		
Número del contrato			
Actividad específica de la certificación			
Datos de contacto para verificación			
Teléfono	3694800 -2086262	**Celular**	
Dirección	Calle 17 No 42-09		
Correo electrónico			
Firma del cliente			
Nombre: Nydia Constanza Muñoz Vivas			
Cargo: Directora de Compras y Comercio Exterior – Laboratorios Siegfried SAS			

La sumatoria del presupuesto de dichas certificaciones es superior al 100% del presupuesto estimado y dado que se encuentran en dólares se realizó el cálculo con el tipo de cambio de la fecha en que se celebró el contrato certificado así:

Cliente	Monto contratado	Fecha contrato	Valor TRM	Valor en pesos $
Publicaciones Semana	6.748,00	14/12/2018	3.178,40	21.447.843,20
Laboratorios Siegfried SAS	16.040,00	26/09/2018	3.001,88	48.150.155,20
			Total en pesos	69.597.998,40

Verificada la información, se evidencia que los objetos de los contratos certificados no especifican "la actualización del licenciamiento de software" como se indica en los estudios previos.

Por lo anterior, es necesario que el proponente subsane la oferta, anexando en el Secop II una auto certificación, siempre y cuando venga acompañada de la copia del contrato y el acta de liquidación o de recibo final de un contrato en el cual su sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado, como se especifica en el numeral 7.2.2 literal a. de los estudios previos.

Para subsanar la oferta anterior, el proponente MODUX Co. SAS, anexó en el SECOP II, el 10 de noviembre de 2022 en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureMessageDisplay/Index?id=69392774&buyerDossierUniqueIdentifier=CO1.BDOS.3440481&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerWorkArea%2fIndex%3fdocUniqueIdentifier%3dCO1.BDOS.3440481, una auto certificación, la cual viene acompañada del contrato 089 de 2019 suscrito con la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo y certificado en el cual el Coordinador del Grupo Contractual confirma el recibo final del contrato el 31 de diciembre de 2019.

El contrato de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo contiene la siguiente información:

Formato para acreditar la experiencia específica del proponente			
Nombre del cliente: Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo			
Nombre del contratista (oferente o miembro del oferente) Modux Co SAS			
¿El contratista es oferente plural?	NO	**Porcentaje de participación**	
Fecha de inicio	10/09/2019	**Fecha de terminación**	10/09/2020
Duración en meses	12 meses		
Monto contratado (incluyendo adicionales)	COP $47.294.360		
Objeto del contrato	Contratar 20 licencias de Tableau Explorer y 2 licencias de Tableau Creator, incluido capacitación y actualizaciones.		
Número del contrato	089 de 2019		
Actividad específica de la certificación			
Datos de contacto para verificación			
Teléfono	601-7560009	**Celular**	
Dirección	Carrera 69 No. 25B-44 piso 7		
Correo electrónico			
Firma del cliente			
Nombre: JUAN DAVD VÉLEZ BOLÍVAR			

Cargo: Secretario General Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo

Con los documentos anexos, **el proponente cumple** con la capacidad técnica habilitante establecida en el numeral 7.2.2. literal a de los estudios previos, que indica: "*se acepta como equivalente a la certificación de cumplimiento de los contratos ejecutados, copia de los mismos, siempre que se acompañen con la respectiva acta de liquidación o de recibo final, y de ellos se logre extraer toda la información requeridos del presente numeral (…)".* Así mismo, *"(…) Solo se aceptarán las auto certificaciones, siempre y cuando estas vengan acompañadas de la copia del contrato y el acta de liquidación o de recibo final".*

2) Criterio 2: El proponente deberá anexar los documentos que acrediten que es distribuidor autorizado del fabricante TABLEAU SOFTWARE INC

El proponente aportó en el SECOP II el documento: Modux Co SAS - Partner Letter – 11012022, en el cual, a partir del 1 de noviembre de 2022, Modux Co. SAS suscribió un acuerdo de distribución con la empresa Sales Force o una filial de ésta ("SFDC"), que le permite unirse al Programa "Tableau Reseller in connection with resale of Tableau Products" para re-vender ciertos productos elegibles de SFDC a sus clientes finales, en este caso la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, se considera que la presente propuesta, **ES HÁBIL TECNICAMENTE** para continuar en el Proceso de Selección de **MC No. 054 de 2022**.

2. VERIFICACIÓN ECONÓMICA

a- **Registro Único Tributario**: aporta Registro Único Tributario (RUT), expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, el cual figura a la fecha aparece vigente en la página de la DIAN, a nombre de **MODUX CO S.A.S** con número de identificación tributaria **900.173.876-1,** con códigos de actividad 6202 Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas, 7020 Actividades de consultoría de gestión y 6209 Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos.

b- **Oferta Económica**: el proponente presenta oferta económica de acuerdo al literal b del numeral 7.2.1. del estudio previo por $44.000.000 incluidos los impuestos a que haya lugar. Este valor no supera el presupuesto oficial del proceso que es por la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS COLOMBIANOS ($44.956.867,00)** incluidos los impuestos a que haya lugar, no tiene correcciones aritméticas y cotiza todos los ítems solicitados por la entidad.

El proponente por tratarse de un contrato por demanda de producto y/o servicio presentó en el SECOP II, en el Link 2. Cuestionario, Lista desplegable 2. Oferta Económica opción 2.1. el formato de oferta económica diligenciado por $ 44.900.002. incluidos los impuestos a que haya lugar.

1.2	OFERTA ECONOMICA	
1.2.1	Oferta Económica incluido los impuestos a que haya lugar	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
							0,00	44.900.002,00	
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	81112200	Tableau Server Explorer License	20,00	UN	0,00	1.759.340,00	0,00	35.186.800,00
	2	43232300	Tableau Server Viewer License	2,00	UN	0,00	913.029,00	0,00	1.826.058,00
	3	81111500	Tableau Server Creator License	2,00	UN	0,00	3.943.572,00	0,00	7.887.144,00

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, se considera que la presente propuesta, **ES HÁBIL ECONÓMICAMENTE** para continuar en el Proceso de Contratación de Mínima Cuantía **MC-054-2022**.

3. VERIFICACION JURIDICA

PROPONENTE 1: MODUX CO SAS

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
a. Carta De Presentación Propuesta	X		Aporta Carta de presentación de la siguiente manera: **Fecha:** 01/11/2022 **Suscrita por:** DAVID ALBERTO ESCOBAR BEDOYA **En calidad de Representante Legal:** MODUX CO SAS **NIT:** 900.173.876-1 En atención al siguiente requerimiento realizado en el informe preliminar de evaluación: *NOTA: El proponente debe aportar nuevamente la carta de presentación de la propuesta, incluyendo la siguiente información, tal como se encuentra en el modelo suministrado por la Entidad:*

			CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y COMPROMISO DE RESERVA. **PERSONA NATURAL Y/0 JURIDICA.** NIT del Oferente: Nombre del Representante Legal y/o Persona Natural: Número de Cédula de Ciudadanía y/o Cedula de Extranjería del Representante Legal y/o Persona Natural: Número de contacto: (teléfono fijo y/o celular: E-mail: El proponente aportó en debida forma la carta de presentación de la propuesta, por lo cual, cumple con el presente requisito habilitante jurídico.
b. Certificado de Existencia y Representación Legal	**X**		El oferente aporta Certificado de la siguiente manera: **C.E.R.L., de: CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ** **Fecha:** 25/10/2022 **NIT No:** 900173876 1 **Vigencia de la sociedad**: Indefinida. **Objeto**: coindice con el señalado en el proceso. **Limitación Representante Legal:** La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. **Estado de matrícula:** Activo.
c. Certificación Aportes Parafiscales y al SGSS	X		El oferente aporta Certificación de la siguiente manera:

			MODUX CO SAS **NIT 900.173.876-1** **CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES PERSONAS JURIDICAS** DAVID ALBERTO ESCOBAR BEDOYA, identificado con C.C No 80.091795 en condición de Representante Legal y LUDAYSA CAROLINA VARGAS, identificada con CC No. 52.799.033 con tarjeta profesional No. 141048-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en condición de Contadora de MODUX CO SAS identificada con NIT 900.173.876-1, debidamente inscrita en la cámara de comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certificamos: Que de conformidad con lo establecido en el art. 50 de ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2007, MODUX CO SAS identificada con el NIT 900.173.876-1 ha cumplido de sus obligaciones y pago de aportes a sus empleados al sistema de salud, fondos de pensiones, Riesgos Laborales – ARL, y Caja de compensación familiar durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles; y de acuerdo al artículo 114-1 del Estatuto Tributario se encuentra exonerado del pago aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). La presente carta se expide a los 01 días de noviembre de 2022 en Bogotá D.C Nombre o Razón Social del Proponente: MODUX CO SAS NIT 900173876-1 Nombre del Representante Legal: DAVID ALBERTO ESCOBAR BEDOYA C.C. No. 80.091.795 de Bogotá D.C Dirección Comercial del Proponente CALLE 118 No. 19 - 52 Ciudad: Bogotá D.C LUDAYSA CAROLINA VARGAS CC. 52.799.033 de Bogotá Contadora Publica TP 141048-T DAVID ALBERTO ESCOBAR CC. 80.091.795 de Bogotá Representante Legal En atención al siguiente requerimiento realizado en el informe preliminar de evaluación: *"El proponente debe aportar copia de tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores. Lo anterior con el fin de verificar la idoneidad, desempeño ético y profesional del profesional (Contador Público) que suscribe la certificación, tal como se require en la NOTA 2 del literal c) del numeral 7.2.1. DOCUMENTOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD JURÍDICA de los estudios previos.".* El proponente allegó copia de la tarjeta profesional de contadora Pública y Certificado de antecedentes disciplinarios de la señora **LUDAYSA CAROLINA VARGAS PINZON,** de fecha 11 de agosto de 2022, con vigencia de 3 meses, por lo cual, se evidencia que cumple con el presente requisito habilitante jurídico.
d. Certificación de Antecedentes	**X**		El proponente aportó los siguientes certificiados de Antecedentes

Disciplinarios			Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 208504439** WEB 17:58:22 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 01 de noviembre del 2022 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAVID ALBERTO ESCOBAR BEDOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80091795: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de anteceedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019) **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano El 09/11/2022 se verificó información en la página Web de la mencionada entidad. CERTIFICADO ORDINARIO No. 209078399. Así mismo, se procedió a consultar la información referente a la sociedad MODUX CO SAS, tal se indica a continuación:

			 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 209079673** WEB 11:10:20 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 09 de noviembre del 2022 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MODUX CO S.A.S. identificado(a) con NIT número 9001738761: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019) **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano
e. Certificación de Antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales	**X**		El proponente aportó los siguientes certificiados de Antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de noviembre de 2022, a las 18:01:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80091795
Código de Verificación	80091795221101180111

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

El 09/11/2022 se verificó información en la página Web de la mencionada entidad. Código de Verificación:80091795221109110456.

Así mismo, se procedió a consultar la información referente a la sociedad MODUX CO SAS, tal se indica a continuación:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

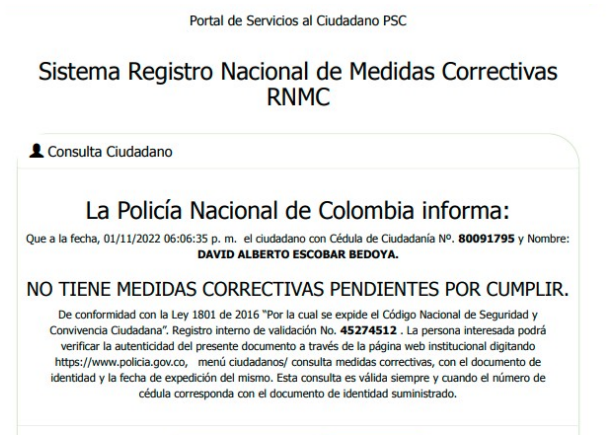
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de noviembre de 2022, a las 11:07:39, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9001738761
Código de Verificación	900173876122110911073 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

f. Certificación de Antecedentes Judiciales y penales	**X**		El proponente aporta el siguiente Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales, expedido por la Policía Nacional de Colombia: **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 06:03:19 PM horas del 01/11/2022, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **80091795** Apellidos y Nombres: **ESCOBAR BEDOYA DAVID ALBERTO** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas. El 09/11/2022 se verificó información en la página Web de la mencionada entidad.
g. Constancia expedida por la Policía Nacional Consulta medidas correctivas: **RMNC**	**X**		El proponente aporta el siguiente Certificado de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional de Colombia:

			 El 09/11/2022 se verificó información en la página Web de la mencionada entidad.**45755259.**	
h. Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	**X**		**APORTA: X**	**NO APORTA:**
i. Certificación Mipymes		**X**	NO APORTÓ.	
j. Certificación de Personal en Condición de Discapacidad:		**X**	NO APORTÓ.	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, se considera que la presente propuesta, **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE,** para continuar en el **Proceso de Mínima Cuantía MC 054-2022**.

4. CONCLUSIÓN

Se concluye por parte del Comité que, surtidas las etapas de evaluación a la propuesta presentada por el proponente evaluado, es: **HÁBIL TÉCNICA, ECONÓMICA Y JURÍDICAMENTE, para continuar en el proceso de CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA MC -054 -2022.**

COMITÉ EVALUADOR

Parte Técnica

AREA RESPONSABLE: Oficina Asesora de Planeación
FUNCIONARIO: Ruth Martínez Pinzón
CARGO: Profesional Especializado



FIRMA: _____

Parte Financiera:

AREA RESPONSABLE: Subdirección Administrativa y Financiera
FUNCIONARIO: Gustavo Alberto Padilla
CARGO: Profesional Universitario



FIRMA: _____

Parte Jurídica:

AREA: Oficina Asesora Jurídica
FUNCIONARIO: Sandra Liliana Rangel Suárez.
CARGO: Sandra Liliana Rangel Suárez.



FIRMA: _____